

## **CC.OO. defiende los resultados de la negociación con el Gobierno canario**

**LA REPRESENTACIÓN** sindical de CC.OO. en las dos universidades canarias ha defendido los resultados obtenidos en las negociaciones con el Gobierno canario en torno a un nuevo protocolo de complementos retributivos con la idea de que éstas no podían perjudicar al profesorado.

El sindicato señala como prueba de ello el que se asegurase la estabilidad del profesorado contratado mediante la reconversión automática de los docentes asociados provenientes de la LRU, que obtuviesen la preceptiva acreditación a las nuevas figuras estables emanadas de la LOU. Estas novedades se plasmaron en el Decreto 140/2002 del Gobierno de Canarias y permite la consolidación en su puesto de trabajo del profesorado contratado de las dos universidades canarias. Además, se negoció un baremo adecuado y autoevaluativo, con el que el profesorado puede saber si cumple los requisitos, frente al modelo aplicado por la ANECA. En la negociación de los nuevos protocolos el sindicato consideró fundamental que éstos fuesen acordados al menos dos años antes de su aplicación, algo que no ha sido cumplido por el Gobierno de Canarias (los nuevos complementos se han aprobado en julio de este año) y ha sido un elemento más, de los muchos esgrimidos por CC.OO., para defender la prórroga de los anteriores complementos retributivos hasta que pasasen dos años de la aprobación de los nuevos. Ante el rechazo de gran parte del profesorado universitario a esta negociación que CC.OO. suscribió, el sindicato afirma que la decisión fue correcta y que, además, “no sólo podemos obtener más dinero (7.900 euros frente a los 6.000 euros máximos de antes), sino que el sistema de tramos es más justo, ya que asegura que no se pierda el complemento completo porque te falten unos puntos”.

Por otro lado, recuerda que en las negociaciones se logró que el profesorado pudiese puntuar en todos los complementos, incluso en el complemento de servicios institucionales. Finalmente, CC.OO. no ha cejado en su empeño de conseguir la homologación del profesorado, a pesar del proceso de los complementos retributivos. Para ello ha reiterado su petición al Gobierno central para que modifique oportunamente el Decreto de Retribuciones del Profesorado Universitario. Finalmente, recuerda haber arrancado al Ejecutivo autonómico y a los rectorados el compromiso escrito de defender ante el Gobierno central dicha modificación.